

Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19)

SITUACION GLOBAL

Al 27 de marzo del 2020, se han reportado **509,164 casos confirmados** (46,484 casos nuevos) de COVID-19 y **23,335 defunciones** (2,501 nuevas defunciones) a nivel mundial.

En la región de Las Américas se han reportado **81,137 casos confirmados** (5,425 casos nuevos) y **1176 defunciones** (111 nuevas defunciones).

Información adicional disponible en la página web de la OMS: <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports>

SITUACION REPÚBLICA DOMINICANA

719 Casos confirmados

28 Fallecidos

3 Recuperados

1434 Descartados

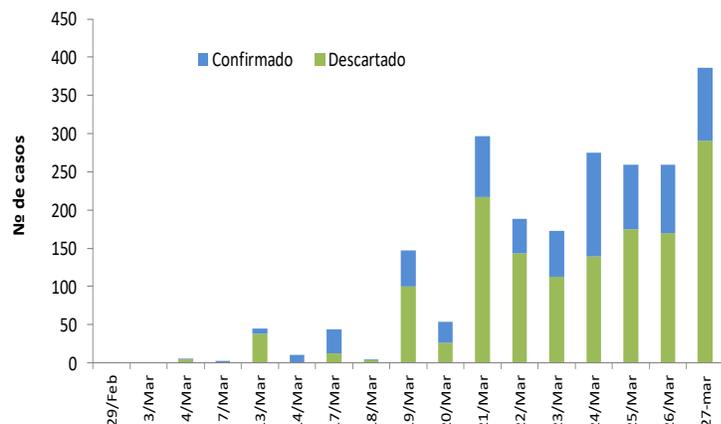
Hasta el 27 de marzo, en la República Dominicana se han reportado 719 casos de COVID-19, de los cuales, 123 se encuentran en aislamiento hospitalario, 565 se encuentran en aislamiento domiciliario, tres (3) recibieron el alta médica y 28 fallecieron (letalidad=4%).

Del total de casos sospechosos reportados al SINAVE (2153), se ha descartado por laboratorio a 1434 casos.

De los casos confirmados, el 57% son hombres y 43% son mujeres, con edades de 6 meses a 90 años.

El 56% de los casos confirmados (400/719) corresponden al gran Santo Domingo: Distrito Nacional con 321 y Santo Domingo con 79 casos. Seguidos de las provincias Santiago y Duarte con 90 y 67 casos, respectivamente.

Figura 1. Distribución de los casos sospechosos de COVID-19 según resultado de laboratorio. República Dominicana, 27/03/2020



En relación a los fallecimientos, la mediana de edad es de 61 años (Rango: 41-88 años), el 79% (22/28) eran hombres.

Como antecedentes presentaban enfermedades crónicas de larga evolución como hipertensión arterial, diabetes, asma bronquial, insuficiencia renal, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y consumo de tabaco como antecedente de riesgo.

El 46% (13/28) de las defunciones corresponden a la provincia Duarte.

Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19)

SITUACION REPÚBLICA DOMINICANA

Figura 2. Distribución de los casos de COVID-19 según provincia de residencia y tasa de letalidad. República Dominicana, 27/03/2020

Provincia	Nº de casos	Defunciones*	Letalidad
01 Distrito Nacional	321	4	1%
02 Azua	5	0	0%
03 Baoruco	0	0	**
04 Barahona	4	0	0%
05 Dajabón	0	0	**
06 Duarte	65	13	20%
07 Elías Piña	0	0	**
08 El Seibo	0	0	**
09 Espaillat	11	0	0%
10 Independencia	1	0	0%
11 La Altagracia	17	0	0%
12 La Romana	13	0	0%
13 La Vega	33	1	3%
14 María Trinidad Sánchez	4	0	0%
15 Monte Cristi	0	0	**
16 Pedernales	0	0	**
17 Peravia	1	0	**
18 Puerto Plata	13	0	0%
19 Hermanas Mirabal	10	0	0%
20 Samaná	8	1	13%
21 San Cristóbal	8	0	0%
22 San Juan	3	1	33%
23 San Pedro de Macorís	15	1	7%
24 Sánchez Ramírez	7	0	0%
25 Santiago	90	2	2%
26 Santiago Rodríguez	0	0	**
27 Valverde	2	0	0%
28 Monseñor Nouel	6	1	17%
29 Monte Plata	1	0	**
30 Hato Mayor	2	0	0%
31 San José de Ocoa	0	0	**
32 Santo Domingo	79	4	5%
Total	719	28	4%

* Incluye casos confirmados y probables

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)

RECOMENDACIONES

A la población:

- Aislamiento y cuidado en el hogar de las personas que presentan signos y síntomas leves.
- Personas con síntomas respiratorios deben usar mascarillas y evitar lugares concurridos.
- Aplicar distanciamiento social (al menos 1 metro entre dos personas).
- Mantener las prácticas de lavado de manos y cubrirse la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo al toser y estornudar.
- Acuda al médico si tiene gripe con fiebre, tos y dificultad respiratoria y enfermedades respiratorias crónicas, hipertensión, diabetes, enfermedades del corazón, insuficiencia renal o si presenta un signo de peligro como dificultad respiratoria marcada, pérdida de consciencia o convulsiones, dolor intenso del pecho, barriga o cabeza.

A los prestadores de servicios de salud:

- Aplicar medidas estándares de prevención y control de infecciones en el manejo de todos los pacientes.
- Habilitar un área de triaje respiratorio para la atención de las personas con sintomatología respiratoria.
- Aplicar los criterios de definición de caso y de toma de muestra actualizados según los procedimientos del SINAVE.
- A los centros de salud y laboratorios con capacidad de diagnóstico de COVID-19 (autorizados por el Ministerio de Salud Pública), realizar notificación inmediata de los casos al SINAVE.



República Dominicana

Dirección General de Epidemiología

Boletín especial #9 FECHA: 27/03/2020 HORA: 6:00 pm

Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19)

DEFINICIONES DE CASO

Caso sospechoso

A. Una persona con enfermedad respiratoria aguda (fiebre y al menos un signo/síntoma de enfermedad respiratoria, por ejemplo, tos, dificultad respiratoria), Y un historial de viaje o residencia en un lugar donde haya transmisión comunitaria de la enfermedad de COVID-19 durante los 14 días previos al inicio de los síntomas; O

B. Una persona con alguna enfermedad respiratoria aguda Y que haya estado en contacto con un caso confirmado o probable de COVID-19 (ver definición de contacto) en los últimos 14 días antes del inicio de los síntomas; O

C. Una persona con enfermedad respiratoria aguda grave (fiebre y al menos un signo/síntoma de enfermedad respiratoria, por ejemplo, tos, dificultad respiratoria; Y que requiere hospitalización) Y en ausencia de un diagnóstico alternativo que explica completamente la presentación clínica.

Caso probable

A. Un caso sospechoso para quien las pruebas para COVID-19 no son concluyentes:

a. No es concluyente el resultado de la prueba informada por el laboratorio; O

B. Un caso sospechoso para quien las pruebas no pudieron realizarse por ningún motivo.

Caso confirmado

Una persona con confirmación de laboratorio de infección por COVID-19, independientemente de los signos y síntomas clínicos.

Caso descartado:

Caso sospechoso cuyas pruebas de laboratorio no detectan infección por COVID-19.

Definición de contacto

Un contacto es una persona que experimentó cualquiera de las siguientes exposiciones durante los 2 días anteriores y los 14 días después del inicio de los síntomas de un caso probable o confirmado:

1. Contacto cara a cara con un caso probable o confirmado dentro de 1 metro y por más de 15 minutos.
2. Contacto físico directo con un caso probable o confirmado.
3. Atención directa a un paciente con enfermedad COVID-19 probable o confirmada sin utilizar equipo de protección personal adecuado.
4. Otras situaciones indicadas por las evaluaciones de riesgos locales.

Nota:

Para casos asintomáticos confirmados, el período de contacto se mide desde los 2 días anteriores hasta los 14 días después de la fecha en que se tomó la muestra que condujo a la confirmación.

- Información actualizada disponible en: http://digepisalud.gob.do/documentos/?drawer=Vigilancia%20Epidemiologica*Alertas%20epidemiologicas*Coronavirus*Nacional